Ciudad de México, a 12 de octubre de 2016

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Primero informarles que ha quedado ya definido el calendario para lo que tiene que ver con la primera etapa del Paquete Económico que vamos a aprobar en esta Cámara. Lo que tiene que ver con la Ley de Ingresos, será el martes 18 cuando votemos el tema de Hidrocarburos, lo que tiene que ver con los Derechos, la Miscelánea Fiscal.

Y el jueves 20 ya estaríamos revisando y aprobando, por supuesto en su totalidad, el Paquete en materia de Ley de Ingresos para el 2017.

Jueves 20, ya está determinado que en esa sesión vamos a tener ya terminado el Paquete en lo que corresponde a Ingresos.

PREGUNTA.- Entonces, ¿será en dos sesiones?

RESPUESTA.- En dos sesiones. La primera para Derechos, Hidrocarburos y Miscelánea Fiscal, el martes y, el jueves, Ley de Ingresos.

PREGUNTA.- Pero sería como mero trámite, ¿no diputado?, pues ya se sabe que el petróleo no va cambiar el precio…

RESPUESTA.- Vamos a esperar cuáles van a ser las consideraciones que nos va a presentar la Comisión de Hacienda, las expectativas

que se tienen y, en esa función, se tomarán las determinaciones que correspondan.

PREGUNTA.- Y en relación a lo de Duarte que anuncia que va a solicitar licencia, ¿usted confía en que efectivamente se aplique la ley en contra de este gobernador?

RESPUESTA.- Lo que les puedo decir es que el tema de Veracruz es muy complicado, cualquiera que haya ido a ese estado sabrá que en todas las áreas, en todos los sectores el tema económico es gravísimo, las deudas son enormes, son muy fuertes y yo lo que espero es que con la mayor celeridad posible se dé certeza en términos de deslindar responsabilidades respecto a qué fue lo que colocó a Veracruz en la circunstancia en la que se encuentra.

El hecho de haber tomado la decisión de pedir licencia por parte del gobernador Duarte es una decisión que cae en su ámbito (…), en el área sí personal, pero, también de su propio derecho. Él ha dicho que se dedicará de tiempo completo a aclarar lo que ocurrió y yo espero que así sea.

PREGUNTA.- ¿No es tardía esta medida?

RESPUESTA.- Las instituciones ya están trabajando en las revisiones correspondientes, la propia Procuraduría General de la República tiene abiertos expedientes, las auditorías que se han venido instrumentando han arrojado ya muchos datos y, por supuesto, hay muchas cosas que aclarar.

Yo sólo les pongo un ejemplo, el tema del pago de pensiones por parte del estado allá en Veracruz permanentemente se viene retrasando, realmente se trata de un asunto muy delicado para las personas que dependen de estas pensiones y, obviamente, hacen falta muchas explicaciones. Yo espero que esta decisión se oriente de esa manera.

PREGUNTA.- Algunos señalan que es más bien deslindarse de su responsabilidad, lavarse las manos y dejar al estado como está.

RESPUESTA.- Yo reitero, ojalá que las instituciones fundamenten de manera adecuada estas investigaciones que están desarrollando, que deslinden las responsabilidades con la mayor claridad que se debe tener y, consecuentemente, tengamos certeza de qué fue lo que

pasó con Veracruz. Sea quien sea el funcionario que sea, tiene alguna responsabilidad en materia de desvío de recursos o de toma de decisiones inadecuadas, pues que pague por ello.

PREGUNTA.- Diputado, ¿con esto ya Duarte podría ser detenido técnicamente, con esta solicitud de licencia o pierde el fuero?

RESPUESTA.- Es un tema que ya cae en el ámbito de la Procuraduría, este gobierno cambia en mes y medio, todos sabemos que hay investigaciones en curso que no han sido concluidas y una vez que esto ocurra se tomarán también las propias decisiones en torno a girar órdenes de aprehensión o no.

En el tema del fuero, primero decirles que el fuero es un asunto inherente al cargo; ha habido debates en torno de que si al solicitar licencia y dejar de ocupar el cargo se pierde el fuero, pero lo cierto es que sigue siendo gobernador pero con licencia y, consecuentemente de las conclusiones que yo he leído, el fuero permanece.

Pero más allá de que permanezca o no permanezca el fuero, hay procedimientos que permitirían en todo caso, ante cualquier funcionario público que goce de este privilegio, el que se instrumente lo que ya jurídicamente está establecido para que la autoridad pueda ejercer la acción que corresponda.

PREGUNTA.- En este caso, la Procuraduría General de la República debe dar celeridad ¿no?, porque él dice que aquí va a permanecer pero vemos cuantos se han escapado y hasta ahorita nomás no…

RESPUESTA.- Nosotros hemos hecho llamados permanentes para que en la medida del marco del derecho se dé la mayor celeridad posible, con la mayor argumentación, es decir, que las decisiones que se tomen sean contundentes, que no haya lugar a dudas.

Algo muy grave sería el hecho de que la aplicación de la justicia se tomara como un instrumento de venganza política y eso no lo podemos permitir. Así que a mí me parece que entre mayor sustento se tenga de todas las averiguaciones en todos los casos, pues mayor certeza tendremos también los diputados de que se está aplicando la ley como debe ser.

PREGUNTA.- ¿Queda rebasado el juicio político contra Duarte?, bueno, este seguimiento que le tenía que hacer la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Evidentemente hay procedimientos aquí en la Cámara que pueden irse cancelando por las decisiones que se han venido tomando últimamente, hay juicios de procedencia y hay juicios políticos implementados, unos tienen que ver con la sanción de evitar que vuelvan a ocupar algún cargo público por un tiempo determinado. Y otros, precisamente, van enfocados a que pierdan la protección del fuero constitucional.

En ambos sentidos, nosotros pensamos que en el transcurso de los 45 días, aproximadamente que faltan para que cambie la administración estatal en Veracruz, pues ya estos temas entrarían directamente al ámbito de la Procuraduría General de la República.

PREGUNTA.- Diputado, entonces, ¿estos 45 días Duarte puede gozar de impunidad porque no puede ser detenido?

RESPUESTA.- Yo no hablaría de impunidad habida cuenta de que se nos ha informado que las investigaciones están en curso.

Impunidad la asumiríamos como tal si hubiese ya determinaciones por parte de las instituciones y no hubiera consecuencias en ese sentido.

Es decir, en este momento las investigaciones están avanzando, la fundamentación principal que se da para esta solicitud de licencia se centra en buscar tener el cien por ciento de su tiempo dedicado a atender estas averiguaciones que están ahí pendientes y, bueno, en ese sentido, reitero, es una decisión que está en su derecho de tomar, lo que también nosotros estamos en nuestro derecho de exigir es de que las investigaciones continúen y se deslinden responsabilidades.

PREGUNTA.- ¿Pero no puede ser detenido?

RESPUESTA.- En este momento si la Procuraduría no tiene los elementos, no.

PREGUNTA.- ¿Pero si tuviera los elementos, por el fuero no puede ser detenido?

RESPUESTA.- Reitero, los análisis que se han hecho, por parte de algunos especialistas jurídicos, hablan de que tratándose de un gobernador con licencia, el fuero permanece.

PREGUNTA.- ¿Qué le parece el caso del presidente del tribunal supremo de Jalisco que ha sido exhibido pidiendo ayuda por dos presuntos delincuentes detenidos?

RESPUESTA.- Lo mismo, yo espero que las autoridades correspondientes tomen nota de ese tema. Es un asunto muy delicado tratándose de la ocurrencia en estos espacios tan importantes en la vida política y pública de nuestro país y en las áreas de procuración y persecución del delito y procuración de justicia, y pues yo esperaría también que haya las aclaraciones pertinentes.

Hasta este momento no he escuchado de ninguna autoridad un pronunciamiento específico en ese sentido, donde no ha sido sino denuncias que han aparecido en los medios y, reitero, ojalá que se aclare lo antes posible.

PREGUNTA.- Diputado y volviendo a lo del presupuesto. Grupo Morena y a lo mejor PRD, algunos integrantes, podrían recurrir a las tomas de tribuna por no estar de acuerdo con algunas disposiciones en el presupuesto, ¿cuál es la recomendación o las sugerencias que se le van a hacer a los coordinadores para que evitemos estas escaramuzas que se han dado aquí en el Pleno…

RESPUESTA.- Yo esperaría que esto no ocurra, yo la verdad espero que en los diálogos y en la construcción de acuerdos logremos el mayor consenso posible.

Evidentemente, las unanimidades cada vez son más escasas en un parlamento democrático como el que tenemos actualmente, donde la vida interna se da con mucha intensidad, donde la exposición de las ideas y las argumentaciones se dan con total apertura, pero al final del día, reitero, se trata de que se construyan las mayorías posibles en torno al mejor Paquete Económico que podamos construir para el próximo año.

PREGUNTA.- (Inaudible) del ex gobernador panista Guillermo Padrés que también tiene cuentas pendientes por presunto desvío de recursos?

RESPUESTA.- Que se investigue, como ya lo dije, como en todos los casos, se debe investigar con total claridad, se deben generar las argumentaciones suficientes para que las decisiones que se tomen, las conclusiones a las que se lleguen, no dejen lugar a dudas.

Yo insisto, si algo necesitamos en este país es tener la certeza de que la persecución del delito, de que la procuración de justicia, no es un instrumento que pueda ser utilizado como venganza política, sino más bien es un espacio en donde las investigaciones y las conclusiones se den con base a las argumentaciones que se tengan, a las documentales con que se cuenten y, al final del día, que todos tengamos claridad.

En este país el que la hace la debe pagar.

PREGUNTA.- ¿El PAN tiene todavía una cuenta pendiente con la ciudadanía?

RESPUESTA.- Yo creo que todo funcionario público, del instituto político del que emane, siempre tendrá la responsabilidad y la obligación de entregar cuentas claras y resultados. Y, en ese sentido, más allá de cualquier instituto político, se trata de que todos tengamos claridad de qué es lo que está ocurriendo.

PREGUNTA.- Javier, ¿qué le pasa a los diputados? que vemos que cada día llegan más tarde, ahorita son 11:37 y hay 247, no hay quorum. ¿ya no les interesa…

RESPUESTA.- La sesión del día de hoy se citó para las 11:30, digo, tenemos 240 diputados presentes. Nosotros seguiremos insistiendo, ustedes lo han visto, así va a seguir ocurriendo, estaremos siempre puntualmente instalados para iniciar la sesión a la hora en que haya sido convocada y, bueno, no lo podemos iniciar hasta que no tengamos quorum.

PREGUNTA.- ¿No les interesa ya a los diputados? apenas empezaron a…

RESPUESTA.- Habría que preguntarle a ellos. Nosotros lo que insistimos es en buscar generar puntualidad en las citas que estamos generando.

Gracias.

-- ooOoo --